

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER PRIVADO DE 2021

10 DE NOVIEMBRE DE 2021

12:30 horas

ORDEN DEL DÍA

Lista de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

ÚNICO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de **treinta y ocho** anteproyectos de resolución del Consejo General de este Instituto relativos a procedimientos ordinarios sancionadores relacionados con diversas infracciones a la normativa electoral, los cuales se agrupan en los siguientes apartados:

Infracciones por indebida afiliación

- 1.1 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/AGFE/JD04/HGO/18/2020, INICIADO EN CONTRA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, POR SUPUESTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, CONSISTENTES EN LA VULNERACIÓN AL DERECHO DE LIBRE AFILIACIÓN DE DIVERSAS PERSONAS Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

- 1.2 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/MTJG/JD03/COAH/57/2020, CON MOTIVO DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR SUPUESTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, CONSISTENTES EN LA VULNERACIÓN AL DERECHO DE LIBRE AFILIACIÓN DE MARÍA TERESA JUÁREZ GUERRERO Y FRANCISCO JAVIER CRISÓFORO PABLO, ASPIRANTES AL CARGO DE SUPERVISOR ELECTORAL Y/O CAPACITADOR-ASISTENTE ELECTORAL, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2019-2020 EN EL ESTADO DE COAHUILA, Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

- 1.3 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/JRM/CG/74/2020, INICIADO CON MOTIVO DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR JAVIER RUÍZ MEJÍA Y NOHÉ VILLANUEVA SEGURA, MEDIANTE LAS CUALES HICIERON DEL CONOCIMIENTO DE ESTA AUTORIDAD HECHOS PRESUNTAMENTE CONTRAVENTORES DE LA NORMATIVA ELECTORAL, CONSISTENTES EN SU PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN SUPUESTAMENTE USÓ PARA TAL EFECTO, SIN CONSENTIMIENTO ALGUNO, SUS DATOS PERSONALES.
- 1.4 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/LBBN/CG/99/2020, INICIADO CON MOTIVO DE DOS DENUNCIAS PRESENTADAS EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, CONSISTENTES EN LA PRESUNTA VULNERACIÓN AL DERECHO DE LIBRE AFILIACIÓN DE LAS DENUNCIANTES Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES PARA TAL FIN.
- 1.5 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/RVM/JD24/CDM/117/2020, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR ROSALINA VÁSQUEZ MENDOZA, POR SUPUESTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, CONSISTENTES EN LA PROBABLE VULNERACIÓN A SU DERECHO DE LIBRE AFILIACIÓN Y, EN SU CASO, LA INDEBIDA UTILIZACIÓN DE SUS DATOS PERSONALES PARA TAL FIN.
- 1.6 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/JAD/JD13/JAL/144/2020 Y SU ACUMULADO UT/SCG/Q/NMM/CG/210/2021, INICIADO CON MOTIVO DE LAS DENUNCIAS EN CONTRA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONSISTENTES EN LA VIOLACIÓN AL DERECHO POLÍTICO DE LIBRE AFILIACIÓN, EN AGRAVIO DE VEINTICINCO PERSONAS, QUIENES ASPIRABAN AL CARGO DE SUPERVISOR/SUPERVISORA Y/O CAPACITADOR/CAPACITADORA ASISTENTE ELECTORAL DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021, Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.7 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/MCTG/JD04/MEX/150/2020, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR SUPUESTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, CONSISTENTES EN LA PROBABLE CONULCACIÓN AL DERECHO DE LIBRE AFILIACIÓN

DE MARÍA COLUMBA TORRES GARCÍA Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

- 1.8 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/SAMM/JD06/PUE/163/2020, INICIADO EN CONTRA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR SUPUESTAS TRANSGRESIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, CONSISTENTES EN LA VULNERACIÓN AL DERECHO DE LIBRE AFILIACIÓN DE DIVERSAS PERSONAS Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.9 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/JSP/JD01/QROO/170/2020, INICIADO CON MOTIVO DE LOS ESCRITOS DE QUEJA PRESENTADOS POR JORGE PÉREZ SOTO Y RICARDO ALBERTO DE LEÓN REYES, POR SUPUESTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, ATRIBUIBLES AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSISTENTES EN LA PRESUNTA AFILIACIÓN INDEBIDA AL PARTIDO POLÍTICO REFERIDO, SIN QUE HUBIERE MEDIADO CONSENTIMIENTO ALGUNO Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.10 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/AMA/JD13/MEX/172/2020, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA EN CONTRA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONSISTENTES EN LA VIOLACIÓN AL DERECHO POLÍTICO DE LIBRE AFILIACIÓN, EN AGRAVIO DE VEINTE PERSONAS, QUIENES ASPIRABAN AL CARGO DE SUPERVISOR/SUPERVISORA Y/O CAPACITADOR/CAPACITADORA ASISTENTE ELECTORAL DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021, Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO 20925916DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.11 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/BAMM/JD06/CHIS/173/2020, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CONSISTENTES EN LA VIOLACIÓN AL DERECHO POLÍTICO DE LIBRE AFILIACIÓN, EN AGRAVIO DE VEINTE PERSONAS, QUIENES ASPIRABAN AL CARGO DE SUPERVISORA/SUPERVISOR Y/O CAPACITADORA/CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021, Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.12 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/MNCM/JD03/COAH/200/2020, INICIADO EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DERIVADO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR TRES CIUDADANAS, DEBIDO A QUE

PRESUNTAMENTE FUERON AFILIADAS SIN SU CONSENTIMIENTO, Y PARA ELLO, HICIERON USO INDEBIDO DE SUS DATOS PERSONALES.

- 1.13** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/AFRR/JD05/CDM/211/2020, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CONSISTENTES EN LA VIOLACIÓN AL DERECHO POLÍTICO DE LIBRE AFILIACIÓN, EN AGRAVIO DE VEINTICINCO PERSONAS, QUIENES ASPIRABAN AL CARGO DE SUPERVISOR Y/O CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021, Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.14** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/AEDM/JD01/QROO/214/2020, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO PARTIDO DEL TRABAJO, POR SUPUESTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL CONSISTENTE EN LA VIOLACIÓN AL DERECHO DE LIBRE AFILIACIÓN EN SUS VERTIENTES POSITIVA —INDEBIDA AFILIACIÓN— Y NEGATIVA —NO DESAFILIACIÓN— Y USO DE DATOS PERSONALES PARA TAL EFECTO, EN PERJUICIO DE DIECISIETE PERSONAS.
- 1.15** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/JAHC/JD04/CHIS/225/2020, INICIADO EN CONTRA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DERIVADO DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR JUAN ARTURO HERNÁNDEZ CRUZ Y MAYRA CECILIA SOLÍS MARTÍNEZ, DEBIDO A QUE PRESUNTAMENTE FUERON AFILIADOS SIN SU CONSENTIMIENTO, Y PARA ELLO, SE HIZO USO INDEBIDO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.16** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/DCA/JD12/MEX/240/2020, INICIADO CON MOTIVO DE LAS DENUNCIAS EN CONTRA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONSISTENTES EN LA VIOLACIÓN AL DERECHO POLÍTICO DE LIBRE AFILIACIÓN, EN AGRAVIO DE VEINTISÉIS PERSONAS, QUIENES ASPIRABAN AL CARGO DE SUPERVISOR/SUPERVISORA Y/O CAPACITADOR/CAPACITADORA ASISTENTE ELECTORAL DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021, Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.17** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/CCHC/JD28/MEX/243/2020, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO

INSTITUCIONAL, POR LA SUPUESTA VIOLACIÓN AL DERECHO POLÍTICO DE LIBRE AFILIACIÓN DE CLAUDIA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ CORTES, QUIEN ASPIRABA AL CARGO DE SUPERVISORA Y/O CAPACITADORA-ASISTENTE ELECTORAL EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021 Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

- 1.18** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO **UT/SCG/Q/MLEM/JD18/MEX/288/2020**, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA EN CONTRA DE MORENA, CONSISTENTES EN LA VIOLACIÓN AL DERECHO POLÍTICO DE LIBRE AFILIACIÓN, EN AGRAVIO DE DIECISÉIS PERSONAS, QUIENES ASPIRABAN AL CARGO DE SUPERVISORA/SUPERVISOR Y/O CAPACITADORA/CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021, Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.19** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO **UT/SCG/Q/CPM/JD07/MEX/289/2020**, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CONSISTENTES EN LA VIOLACIÓN AL DERECHO POLÍTICO DE LIBRE AFILIACIÓN, EN AGRAVIO DE VEINTISÉIS PERSONAS, QUIENES ASPIRABAN AL CARGO DE SUPERVISOR/SUPERVISORA Y/O CAPACITADOR/CAPACITADORA ASISTENTE ELECTORAL DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021, Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.20** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO **UT/SCG/Q/MYS/JL/MICH/35/2021**, INICIADO EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DERIVADO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR MARCELO YÉPEZ SALINAS, DEBIDO A QUE PRESUNTAMENTE FUE AFILIADO SIN SU CONSENTIMIENTO, Y PARA ELLO, SE HIZO USO INDEBIDO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.21** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO **UT/SCG/Q/CTL/JD05/VER/64/2021**, INICIADO CON MOTIVO DE LA QUEJA PRESENTADA POR CARLOS TOLENTINO LUCINO, EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR SUPUESTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, CONSISTENTES, EN LA PROBABLE VIOLACIÓN A SU DERECHO DE LIBERTAD DE AFILIACIÓN Y, EN SU CASO, LA UTILIZACIÓN INDEBIDA DE SUS DATOS PERSONALES, PARA TAL FIN.

- 1.22** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/VDJP/JD33/MEX/78/2021, INICIADO EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DERIVADO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR VÍCTOR DANIEL JUÁREZ PAULINO Y MARISOL HERNÁNDEZ RUIZ, DEBIDO A QUE PRESUNTAMENTE FUERON AFILIADOS SIN SU CONSENTIMIENTO, Y PARA ELLO, HICIERON USO INDEBIDO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.23** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/YOS/JD02/GRO/79/2021, INICIADO EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DERIVADO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR YUBICELA ORTIZ SANCHEZ, DEBIDO A QUE PRESUNTAMENTE FUE AFILIADA SIN SU CONSENTIMIENTO, Y PARA ELLO, HICIERON USO INDEBIDO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.24** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/SFMR/JD04/JAL/92/2021, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA EN CONTRA DE MORENA, CONSISTENTES EN LA VIOLACIÓN AL DERECHO POLÍTICO DE LIBRE AFILIACIÓN, EN AGRAVIO DE DOS PERSONAS, QUIENES ASPIRABAN AL CARGO DE SUPERVISOR/SUPERVISORA Y/O CAPACITADOR/CAPACITADORA ASISTENTE ELECTORAL DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021, Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.25** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/ARGT/JD23/CDM/98/2021, INICIADO EN CONTRA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DERIVADO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR ALMA ROSA GAYTAN TORRALBA, DEBIDO A QUE PRESUNTAMENTE FUE AFILIADA SIN SU CONSENTIMIENTO, Y PARA ELLO, SE HIZO USO INDEBIDO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.26** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/SLDR/JD10/VER/111/2021, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA EN CONTRA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, CONSISTENTES EN LA VIOLACIÓN AL DERECHO POLÍTICO DE LIBRE AFILIACIÓN, EN AGRAVIO DE SILVIA LIDIETH DUEÑAS RÍOS, QUIEN ASPIRABA AL CARGO DE SUPERVISORA Y/O CAPACITADORA ASISTENTE ELECTORAL DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021, Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.27** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/MTLF/JD02/BCS/130/2021, INICIADO CON MOTIVO DE LA

DENUNCIA EN CONTRA DE MORENA, CONSISTENTE EN LA VIOLACIÓN AL DERECHO POLÍTICO DE LIBRE AFILIACIÓN, EN AGRAVIO DE MARCO TULIO LÓPEZ FLORES, QUIEN ASPIRABA AL CARGO DE SUPERVISOR Y/O CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021, Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

- 1.28** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/ZMC/CM20/OPLE/MICH/153/2021, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CONSISTENTES EN LA VIOLACIÓN AL DERECHO POLÍTICO DE LIBRE AFILIACIÓN, EN AGRAVIO DE DOCE PERSONAS, QUIENES ASPIRABAN AL CARGO DE SUPERVISOR/SUPERVISORA Y/O CAPACITADOR/CAPACITADORA ASISTENTE ELECTORAL DENTRO DE DIVERSOS PROCESOS ELECTORAL LOCALES 2020-2021, Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES.

Indebida afiliación e indebido registro de personas como representantes de casilla

- 1.29** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/MCRB/JD04/QROO/171/2020, INICIADO CON MOTIVO DE SENDAS DENUNCIAS EN CONTRA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR SUPUESTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, CONSISTENTES EN LA VIOLACIÓN AL DERECHO POLÍTICO DE LIBRE AFILIACIÓN, DE QUIENES ASPIRABAN AL CARGO DE SUPERVISORAS/SUPERVISORES Y/O CAPACITADORAS/CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021, Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES, ASÍ COMO EL REGISTRO DE UNA DE ELLAS COMO REPRESENTANTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, SIN SU CONSENTIMIENTO.
- 1.30** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO
UT/SCG/Q/JFMR/JD02/COAH/239/2020, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR SUPUESTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, CONSISTENTES EN LA VIOLACIÓN AL DERECHO POLÍTICO DE LIBRE AFILIACIÓN, EN AGRAVIO DE VEINTICINCO PERSONAS, QUIENES ASPIRABAN AL CARGO DE SUPERVISOR/SUPERVISORA Y/O CAPACITADOR/CAPACITADORA ASISTENTE ELECTORAL DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021 Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES, ASÍ COMO EL REGISTRO DE UNA COMO

REPRESENTANTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, SIN SU CONSENTIMIENTO.

- 1.31** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO **UT/SCG/Q/SMS/JD05/PUE/32/2021**, INICIADO CON MOTIVO DE SENDAS DENUNCIAS EN CONTRA DE MORENA, POR SUPUESTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, CONSISTENTES EN LA VIOLACIÓN AL DERECHO POLÍTICO DE LIBRE AFILIACIÓN, DE QUIENES ASPIRABAN AL CARGO DE SUPERVISORAS/SUPERVISORES Y/O CAPACITADORAS/CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021, Y, EN SU CASO, EL USO NO AUTORIZADO DE SUS DATOS PERSONALES, ASÍ COMO EL REGISTRO DE DOS CIUDADANAS COMO REPRESENTANTES DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, SIN SU CONSENTIMIENTO.

Indebido registro de personas como representantes de casilla

- 1.32** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO **UT/SCG/Q/MEGR/JD08/CDM/81/2021**, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR MARÍA ELENA GÓMEZ RAMÍREZ EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR SUPUESTAS TRANSGRESIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, CONSISTENTES EN EL INDEBIDO EJERCICIO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DEL PARTIDO POLÍTICO DENUNCIADO DE NOMBRARLA COMO SU REPRESENTANTE SIN SU CONSENTIMIENTO, HACIENDO CON ELLO, UN USO INDEBIDO DE SUS DATOS PERSONALES.
- 1.33** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO **UT/SCG/Q/ALMC/JL/VER/202/2021**, INICIADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR ANA LYDIA MELÉNDEZ CONTRERAS EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, POR SUPUESTAS TRANSGRESIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, CONSISTENTES EN EL INDEBIDO EJERCICIO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DEL PARTIDO POLÍTICO DENUNCIADO DE NOMBRARLA COMO SU REPRESENTANTE SIN SU CONSENTIMIENTO, HACIENDO CON ELLO, UN USO INDEBIDO DE SUS DATOS PERSONALES.

Vistas del Consejo General

- 1.34** PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO **UT/SCG/Q/CG/186/2019**, INICIADO CON MOTIVO DE LA VISTA ORDENADA EN LA RESOLUCIÓN INE/CG820/2016, DICTADA POR ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO, DERIVADO DE PRESUNTAS INFRACCIONES A LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS Y A

LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ATRIBUIBLES AL PARTIDO POLÍTICO MORENA POR LA OMISIÓN DE LA REALIZACIÓN DE TAREAS EDITORIALES DE CARÁCTER TEÓRICO.

1.35 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO **UT/SCG/Q/CG/9/2020**, INSTAURADO EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA POR HECHOS QUE SE CONSIDERA CONSTITUYEN INFRACCIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL, CONSISTENTES EN LA PRESUNTA OMISIÓN DE DICHO INSTITUTO POLÍTICO DE EDITAR UNA PUBLICACIÓN SEMESTRAL DE CARÁCTER TEÓRICO EN EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

1.36 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO **UT/SCG/Q/CG/294/2018**, INICIADO CON MOTIVO DE LA VISTA ORDENADA EN LA DIVERSA INE/CG906/2018, AL ADVERTIR POSIBLES VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL POR PARTE DE LA PERSONA MORAL PRODUCCIÓN Y PUBLICIDAD FROMASE S.A DE C.V., AL HABER EXHIBIDO UN ANUNCIO ESPECTACULAR, SIN INCLUIR EL IDENTIFICADOR ÚNICO DEL ESPECTACULAR O ID-INE, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL 2017-2018, EN CHIAPAS.

1.37 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO **UT/SCG/Q/CG/235/2020**, INICIADO CON MOTIVO DE LA VISTA ORDENADA EN LA RESOLUCIÓN INE/CG469/2019, DICTADA POR ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO, DERIVADO DE PRESUNTAS INFRACCIONES A LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ATRIBUIBLES A COMERCIALIZADORA DE ASESORÍA, SUMINISTROS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., EDGARDO BARRERAS DUARTE E IMPULSORA COMERCIAL LKS, S.A. DE C.V., RESPECTIVAMENTE, DERIVADO DE LA SUPUESTA OMISIÓN DE DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN QUE LES FUE REALIZADA POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DE ESTE INSTITUTO.

Vista ordenada por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

1.38 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO **UT/SCG/Q/CG/157/2021**, DERIVADO DE LA VISTA ORDENADA POR LA SALA REGIONAL TOLUCA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RESPECTO A LA OMISIÓN DE TRAMITAR Y REMITIR A ESE ÓRGANO JURISDICCIONAL LA DEMANDA PROMOVIDA PER SALTUM, POR UN CIUDADANO, EN PERJUICIO DE SU DERECHO DE ACCESO Y TUTELA DE JUSTICIA PARTIDISTA.